

y número patronal de la Seguridad Social
 en su propia nombre (o en representación de
con el número de Identificación Fiscal
 y número patronal de la Seguridad Social),
 enterada del anuncio publicado por el Excmo. Ayuntamiento de
 Peñarroya Pueblonuevo (Córdoba), en el Boletín Oficial del Estado
 del día
 para contratar, mediante subasta pública la ejecución de las obras
 del Proyecto de Urbanización de la Plaza de Bélmez, de esta loca-
 lidad, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de
 condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir
 en la contratación y ejecución de dichas obras, que acepta, se
 compromete a realizarlas por la cantidad de (en letra)Pts.
(en número)Pts.;
 en cuyo importe ha incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido
 (IVA incluido); acompañando la documentación exigida en el Pliego
 de condiciones económico-administrativas.

Fecha y firma del proponente

Apertura de proposiciones: A las 12 horas del siguiente día
 hábil a aquél en que se termine el plazo de presentación de las
 mismas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Peñarroya Pueblonuevo, 4 de abril de 1991.- El Alcalde,
 Alvaro Muñoz Molero.

211º COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE GRANADA

SUBASTA de armas. (PP. 458/91).

A las 10,00 horas del día 15 de mayo de 1991, tendrá lugar
 en la Intervención de Armas de la Plana Mayor de esta Coman-
 dancia, sita en Avda. Pulianas, s/n, subasta de armas largas ra-
 yadas, escopetas de cazo, armas cortas y carabinos de aire
 comprimido.

La relación completa de las armas a subasta y el precio de
 licitación de las mismas, será facilitada a las personas interesadas
 en la citada intervención de Armas, donde se encuentra expuesto
 al público las condiciones para participar en la subasta, así como
 las armas, durante las horas de oficina de la mañana, durante las
 días 7 al 14 del mes de mayo.

Las ofertas deberán tener entrada en esta Intervención de
 Armas, antes de las 13,00 horas del día hábil anterior a la su-
 basta.

Granada, 6 de abril de 1991.- El Teniente Coronel Primer Je-
 fe.

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 465/91).

El Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 9 de marzo
 del corriente, aprobó el pliego de condiciones económico-
 administrativas que ha de regir en la subasta con admisión previa
 de las obras de Urbanización Paseo de Motril al Puerto, 1ª Fase,
 según proyecto redactado por el ingeniero de caminos Sr. Arango,
 los arquitectos Sres. Esnaola y Martín y el ingeniero industrial Sr.
 López Alcalá-Galiana, y que fue aprobado en el mismo Pleno. Este
 Pliego de Condiciones se expone al público por plazo de 8 días
 contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de
 este anuncio en el último de los boletines oficiales, para que
 puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia la
 subasta con admisión previa, si bien la licitación se aplazará
 cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen recla-
 maciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Realización de las obras de Urbanización Paseo Mo-
 tril-Puerto, 1ª Fase, según el proyecto técnico aprobada al efecto.

Tipo de licitación: Este, que podrá ser mejorado a la baja, se
 fija en ciento diecinueve millones ciento sesenta y nueve mil cua-
 trocientos cuarenta y cuatro pesetas, (119.169.444 pts.) presupuesto
 de ejecución por contrato de obra civil y, en el que no se incluyen
 los honorarios y sí el IVA, de conformidad con el artículo 26 del
 Reglamento de IVA, R.D. 2028/86, de 30 de octubre, no existiendo
 cláusulas de revisión de precios.

Los gastos derivados del proyecto de seguridad e higiene,
 que deberá ser redactado antes del inicio de las obras, correrán
 a cargo del adjudicatario.

Ejecución de las obras: El plazo de ejecución de las obras
 será de 9 meses contados a partir del siguiente hábil a la notifi-
 cación de la adjudicación definitiva.

Financiación: Se efectuará con cargo al Presupuesto del Ayun-
 tamiento de Motril, en el que ya hay 20.000.000 en el del año 90
 y el resto, con cargo al presupuesto de 1991.

Pago: Se realizarán contra certificaciones de obra hecha.

Fianza provisional: 2.383.389 pts.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al precio de lici-
 tación los tipos medios del artículo 82 del Reglamento de Contra-
 tación de las Corporaciones Locales.

Examen del expediente: En el departamento de Infraes-
 tructura, estará de manifiesto el expediente completo que podrá
 ser examinado durante el plazo de presentación de proposi-
 ciones.

Los pliegos de condiciones y documentación complementaria
 pueden solicitarse, en plazo de quince días a partir de la publi-
 cación de este anuncio en el BOE, del Departamento de Infraes-
 tructura del Ayuntamiento de Motril, abonando su importe contra
 reembolso a razón de 10 pts./folio.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayun-
 tamiento de Motril, de 10.30 a 13.30 durante el plazo de 20 días
 hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de
 licitación en el último de los boletines oficiales; con arreglo al si-
 guiente modelo:

D.
 con residencia en Provincia de
 Calle n.º
 según D.N.I. n.º

Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen
 para la adjudicación de las obras de «Urbanización Paseo Motril-
 Puerto, 1ª Fase», se compromete, en nombre (propio o de la em-
 presa a que representa) a tomar cargo de la ejecución de las
 mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expre-
 sados por la cantidad de pesetas, IVA incluido.

Lugar, fecha y firma del proponente

Motril, 3 de abril de 1991.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 466/91).

El Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 9 de marzo
 del corriente, aprobó el pliego de condiciones económico-
 administrativas que ha de regir en la subasta con admisión previa
 de las obras del Parque en C/ Ancha y Urbanización del entorno,
 según proyecto redactado por los Servicios Técnicos de este Ayun-
 tamiento, y que fue aprobado en el mismo Pleno. Este Pliego de
 Condiciones se expone al público por plazo de 8 días contados a
 partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio
 en el último de los boletines oficiales, para que puedan presentarse
 reclamaciones. Simultáneamente se anuncia la subasta con admisión
 previa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesari-
 o en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el
 pliego de condiciones.

Objeto: Realización de las obras de Parque en C/ Ancha y
 urbanización del entorno, según el proyecto técnico aprobado al
 efecto.

Tipo de licitación: Este, que podrá ser mejorado a la baja, se
 fija en veintisiete millones setecientos cuarenta y ocho mil seis-
 cientos noventa y seis pesetas, (27.748.696 pts.) presupuesto de
 ejecución por contrato de obra civil y, en el que no se incluyen los
 honorarios y sí el IVA, de conformidad con el artículo 26 del Regla-
 mento de IVA, R.D. 2028/86, de 30 de octubre, no existiendo
 cláusulas de revisión de precios.

Los gastos derivados del proyecto de seguridad e higiene,
 que deberá ser redactado antes del inicio de las obras, correrán
 a cargo del adjudicatario.

Ejecución de las obras: El plazo de ejecución de las obras
 será de 6 meses contados a partir del siguiente hábil a la notifi-
 cación de la adjudicación definitiva.

Financiación: Se efectuará con cargo a los presupuestos muni-
 cipales de los años 90 y 91.

Pago: Se realizarán contra certificaciones de obra hecha.

Fianza provisional: 554.974 pts.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al precio de licitación los tipos medios del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen del expediente: En el departamento de Infraestructura, estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones y documentación complementaria pueden solicitarse, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, del Departamento de Infraestructura del Ayuntamiento de Motril, abonando su importe contra reembolso a razón de 10 pts./folio.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Motril, de 10.30 a 13.30 durante el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el último de los boletines oficiales, con arreglo al siguiente modelo:

D. con residencia en Provincia de Calle, nº según D.N.I. nº

Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Parque en calle Ancha y Urbanización del entorno», se compromete, en nombre (propio o de la empresa a que representa) a tomar cargo de la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresadas por la cantidad de pesetas, IVA incluido.

Lugar, fecha y firma del proponente

Motril, 3 de abril de 1991.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 467/91).

El Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 9 de marzo del corriente, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta con admisión previa de las obras de Rehabilitación del Mercado de San Agustín de esta ciudad, según proyecto redactado por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, y que fue aprobado en el mismo Pleno. Este Pliego de Condiciones se expone al público por plazo de 8 días contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales, para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia la subasta con admisión previa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Realización de las obras de Rehabilitación del Mercado de San Agustín, según el proyecto técnico aprobado al efecto.

Tipo de licitación: Este, que podrá ser mejorado a la baja, se fija en ciento catorce millones trescientas sesenta y seis mil quinientas sesenta y siete pesetas, (114.366.567 pts.) presupuesto de ejecución por contrata de obra civil y, en el que no se incluyen los honorarios y sí el IVA, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento de IVA, R.D. 2028/86, de 30 de octubre, no existiendo cláusulas de revisión de precios.

Los gastos derivados del proyecto de seguridad e higiene, que deberá ser redactado antes del inicio de las obras, correrán a cargo del adjudicatario.

Ejecución de las obras: El plazo de ejecución de las obras será de 15 meses contados a partir del siguiente hábil a la notificación de la adjudicación definitiva.

Financiación: Se efectuará mediante subvención de 25.000.000 pts. de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, y el resto con cargo a los presupuestos municipales de los años 90 y 91.

Paga: Se realizarán contra certificaciones de obra hecha.

Fianza provisional: 2.287.331 pts.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al precio de licitación los tipos medios del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen del expediente: En el departamento de Infraestructura, estará de manifiesta el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones y documentación complementaria pueden solicitarse, en plazo de quince días a partir de la publi-

cación de este anuncio en el BOE, del Departamento de Infraestructura del Ayuntamiento de Motril, abonando su importe contra reembolso a razón de 10 pts./folio.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Motril, de 10.30 a 13.30 durante el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el último de los boletines oficiales, con arreglo al siguiente modelo:

D. con residencia en Provincia de Calle nº según D.N.I. nº

Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Rehabilitación del Mercado de San Agustín», se compromete, en nombre (propio o de la empresa a que representa) a tomar cargo de la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresadas por la cantidad de pesetas, IVA incluido.

Lugar, fecha y firma del proponente

Motril, 3 de abril de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GUADIX (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 493/91).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1990 el Pliego de Condiciones para la adquisición de un Equipo Lavacontenedores montado sobre Autobastidor, por concurso, el mismo se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales en que aparezca inserto. Se publicará en Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

LICITACION

Objeto: Adquisición de un equipo lavacontenedores montado sobre autobastidor.

Presupuesto: 16.800.000 Ptas.

Fianza provisional: 336.000 Ptas.

Fianza definitiva: 4% del precio máximo del contrato.

Exposición pública: El Pliego de Condiciones se encuentra expuesto a público en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Guadix, durante los días hábiles de 9 a 13 horas.

Documentación a presentar por los licitadores: La exigida en la cláusula sexta del Pliego de Condiciones económico-administrativas.

Presentación proposiciones: En la Secretaría General de este Ayuntamiento de 9 a 13 horas y durante el plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el último de los boletines en que aparezca inserto (la publicación se efectuará en BOP y BOJA).

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 13 horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICIONES

D. mayor de edad, con D.N.I. nº con domicilio en C/ nº de provincia de y en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio, o en representación de conforme acreditado con Itáchese lo que no proceda me comprometo a suministrar el equipo lavacontenedores montado sobre autobastidor por un precio de IVA incluido, el cual reúne los requisitos mínimos exigidos, y acepto cada una de las cláusulas del Pliego de Condiciones que rige la adquisición, aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1990.

Guadix, 21 de enero de 1991.- El Alcalde, José Luis Hernández Pérez.